

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor para la coordinación de las actividades relacionadas con la planificación, e implementación de la metodología de gestión productiva y su herramienta PERC y de las Redes de telemedicina en establecimientos de salud priorizados.

I. ANTECEDENTES

La OPS/OMS está apoyando los esfuerzos del país para aumentar el acceso a servicios y la cobertura de servicios de salud, especialmente en poblaciones vulnerables. Tomando como prioridades la implementación del Modelo Nacional de Atención para integrar los valores y principios de la Atención Primaria de Salud (APS) así como la conformación de las redes integradas de servicios de salud (RISS) en el marco de la mejora continua de la calidad, fortaleciendo los procesos de gestión a nivel de la red hospitalaria mediante la implementación de la Metodología de Gestión Productiva de Servicios de Salud y su herramienta operativa de mejora de la Producción, Eficiencia, Recursos y Costos (PERC).

En este sentido el fortalecimiento de los procesos de atención en la red hospitalaria es clave para garantizar una atención médica, especializada y de mayor complejidad, que dé respuesta a las necesidades del primer nivel de atención, facilitando la continuidad y coordinación en base a la Estrategia de RISS. Una de las herramientas para mejorar la capacidad resolutive en los servicios del PNA es la utilización de herramientas tecnológicas como la Telemedicina en tiempo real para tener acceso a atención especializada en el PNA evitando el uso hospitalario innecesario en patologías sensibles a la atención ambulatoria, mejorando la comunicación interinstitucional y la calidad de la atención.

Considerando una prioridad la agilización de la gestión y coordinación en todos los niveles para continuar con la implementación de los procesos antes mencionados, se ha definido la contratación de un consultor que impulse y facilite la coordinación con los equipos integrados por DGRISS, establecimientos de salud y Regiones Sanitarias priorizadas.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General. Apoyar la coordinación y el desarrollo de las capacidades de gestión local, para la definición, planificación y organización de los recursos físicos, humanos y financieros para la implementación y seguimiento de la Herramienta PERC en establecimientos de salud priorizados, y red de telemedicina en la región sanitaria de El Paraíso.

Objetivos específicos.

1. Planificación y organización de procesos, recursos humanos, físicos y financieros de la red hospitalaria y su articulación con la red de servicios de referencia para la implementación de la Metodología de Gestión Productiva de Servicios de Salud de la OPS en hospitales priorizados.
2. Planificación y coordinación para el fortalecimiento de la capacidad resolutive de los servicios del segundo nivel de atención en el marco de las RISS, mediante la telemedicina en tiempo real para mejorar el acceso a la atención médica y especializada coordinada con los equipos del Primer Nivel de Atención.
3. Acompañamiento a contraparte para facilitar el proceso de implementación de las herramientas seleccionadas en los establecimientos de salud priorizados.
4. Organizar los talleres de capacitación presencial y virtual para los Equipos de los hospitales sobre los componentes priorizados.
5. Generación de material de apoyo para facilitar la implementación de las herramientas informáticas y la plataforma PERC.
6. Visitas a campo en establecimientos de salud priorizados como parte del acompañamiento.
7. Trabajar en estrecha comunicación con técnicos de las diferentes unidades técnicas de la Representación de OPS/OMS en Honduras, coordinando esfuerzos y promoviendo la integración inter programática para maximizar el impacto de las intervenciones.
8. Promover alianzas estratégicas con otros actores nacionales e internacionales, facilitando la cooperación y el acceso a atención especializada en el PNA a través de la telemedicina.

III. PERFIL DEL PROFESIONAL

1. Perfil profesional requerido. Profesional del área de salud, preferiblemente con maestría en salud pública, gestión en servicios de salud o gestión de proyectos en el área de salud.
2. Experiencia. Al menos cinco años de experiencia de los cuales al menos tres sean de trabajo con contrapartes del sistema de salud principalmente con la SESAL, con conocimiento de las redes de salud y manejo hospitalario, y que conozcan o hayan tenido experiencia en el uso de las herramientas del PERC u otro sistema de costos y de Telemedicina.

Además, se requiere manejo de paquete ofimático intermedio y/o avanzado, experiencia en redacción de informes técnicos, trabajo bajo presión, en modalidad presencial y con disponibilidad para movilizaciones al terreno.

3. Período de contratación. iniciando con contrato del 10 de julio de 2023 al 9 de septiembre del 2023.

IV. SEDE DEL TRABAJO

Lugar de actividades. La sede de la consultoría será Tegucigalpa pero el/la consultora deberá tener disponibilidad para viajar dentro del país.

V. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Actividades	Productos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia técnica a los equipos de DGRISS, regiones sanitarias y establecimientos de salud priorizados en la elaboración, revisión y ejecución de los planes de implementación de la herramienta PERC en 16 hospitales priorizados. 2. Asistencia técnica al equipo regional de El Paraíso, del hospital Gabriela Alvarado y los establecimientos de salud priorizados en la organización e implementación de las redes de telemedicina. 3. Apoyo para la coordinación y facilitación de los talleres de capacitación presencial y virtual para la implementación de la herramienta PERC. 4. Coordinación con los puntos focales designados por DGRISS y las regiones sanitarias. 5. Desarrollar otras actividades que se consideren necesarias para el proceso de planificación para la implementación de la herramienta PERC en los establecimientos de salud priorizados y la red de telesalud en la región de El Paraíso. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo aprobado con cronograma. 2. Informe de avance de implementación de la herramienta PERC y red de telemedicina y desarrollo de capacitaciones realizadas con los equipos de DGRISS, regiones sanitarias y establecimientos de salud priorizados; que incluya listas de asistencia, memoria fotográfica, material complementario desarrollado y temas abordados. 3. Informe final de consultoría que incluya actividades realizadas resultados, y recomendaciones técnicas que sirvan como insumo para seguimiento y monitoreo de la implementación de la herramienta PERC y la red de telemedicina en establecimientos de salud y regiones priorizadas.

VI. DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN

El contratista estará bajo la coordinación técnica del asesor de Sistemas y Servicios de Salud.

VII. COSTO CONTRATACIÓN Y MODALIDAD DE PAGO

Pago de acuerdo con la entrega de los productos establecidos.

El monto de la consultoría será en lempiras y esto **incluye los gastos de movilización a municipios priorizados durante el período de durará la consultoría.**

Modalidad de pago:

Numero	Producto	Porcentaje	Fecha
Primer pago	Presentación de productos 1	20%	14 julio
Segundo pago	Presentación del producto 2	40%	4 agosto
Tercer pago	Presentación del producto 3	40%	8 septiembre

VIII. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos finales de los servicios de consultoría siempre son de propiedad de OPS/OMS para fines de reproducción, difusión, utilización, etc. La OPS/OMS será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo sin limitación patentes, derechos de autor respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de o en el curso de este contrato

IX. CONSIDERACIONES GENERALES

Dadas las características del trabajo y productos a desarrollar se espera que el consultor(a) desarrolle sus actividades de forma presencial en el nivel nacional y regional cuando lo requiera, con comunicación permanente con puntos focales nacionales, regionales y de unidades priorizadas en estrecha coordinación con el equipo de sistemas y servicios de salud de OPS.